NÚM. 152. *Mártes 30 de Junio de 1846.* 8 CRTS.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.
(Ley 5 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anúncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.
(Real órden de 6 de Abril de 1839.)

BOLETIN OFICIAL.

PROVINCIA DE CORDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: en la imprenta y librería de este periódico, calle de la Esparteria núm. 12.
EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CÓRDOBA: por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.
PARA LOS DE AFUERA: por un mes 13 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO.

Circular núm. 654.

Descuidada generalmente la formacion de las cuentas referentes á los presupuestos municipales, ha sido necesario en diversas épocas, y por diferentes medios obligatorios acordar su ordenacion y presentacion para que pudiendo ser examinadas y aprobadas, libertando así de una responsabilidad inmensa y trascendental á las personas y bienes de los Alcaldes, Concejales y Depositarios, á cuyo cargo ha estado la cobranza y distribucion de los fondos públicos. Algunos han llenado este deber, pero otros lo han olvidado enteramente y se encuentran con un atraso reparable. Por esta morosidad se causan graves perjuicios asimismos, y los irrogan á la Administracion y á los pueblos, porque ignorandose las resultas de un año para otro, ya en favor ya en contra, los presupuestos salen incompletos, se retardan los reintegros y á veces, sin necesidad y por esta causa, se crean arbitrios ó se hacen repartos vecinales para cubrir el deficit municipal. Resuelto á evitar estos males y á organizar la Administracion pública, como la ley reclama y el Gobierno de S. M. desea y á fin de llevar á efecto sus disposiciones, despues de haber oido al Consejo Provincial, he acordado hacer á VV. las prevenciones siguientes, estableciendo al propio tiempo algunas reglas para regularizar las cuentas en armonía con los modelos de ellas aprobados por S. M.

1.ª Dentro del término de dos meses, á contar desde 1.° de Julio próximo hasta 31 de Agosto inmediato, han de quedar presentadas en este Gobierno político las cuentas referentes á los presupuestos municipales respectivas al año pasado de 1845, acomodándolas los Alcaldes, Depositarios ó Mayordomos de Própios al espíritu y letra de la Real órden circular de 28 de Enero de este año inserta en el Boletin oficial de la Provincia núm. 43 y á los modelos de las mismas ya remitidas.

2.ª Si los documentos de data no estuviesen estendidos segun ellos los de cargo al menos y las mismas cuentas pueden y deben estarlo, teniendo á la vista dichos modelos y las advertencias contenidas en la instruccion que les precede de 20 de Noviembre de 1845.

3.ª Ordenadas las cuentas, tanto por el Alcalde, como por el Depositario ó Mayordomo, se pasarán por triplicado al Ayuntamiento en todo el mes de Julio para su exámen y censura, en observancia de lo determinado en los artículos 107 y 108 de la ley orgánica vigente y en el 111 de su reglamento. Esta operacion quedará hecha en el mes de Agosto; de modo que en 1.° de Setiembre obren dos ejemplares de ellas en este Gobierno político. Cuidarán de que vengan estendidas en papel del sello 4.°

4.ª Aun cuando el Alcalde, Depositario ó Mayordomo sea el mismo en este año de 1845 que lo fué en el de 1844, no se traerá á la cuenta el alcance, en favor ó en contra, que le resulte, cuyo reintegro ó entrega se verificará religiosa y puntualmente luego que dicha cuen-

Ministerio de Cultura 2024

ta sea ecsaminada como se dispone en el artículo 109 de la ley. Lo mismo se observará en las de 1846 y siguientes con respecto á las de sus respectivos años anteriores.

5.ª Para que jamás se verifique que una partida que figure en las cuentas no esté comprehendida en los presupuestos, que es la base de ellas, cuidarán los Alcaldes que en los que formen, despues que recaiga la aprobacion de aquellas, se incluyan entre los Ingresos los alcances en contra de los Depositarios y los que fueren en favor entre los Débitos, para poder cobrarlos y satisfacerlos.

6.ª Procurarán los Alcaldes que en todos los contratos de arriendo de fincas que celebren en lo sucesivo, cuyo año se cuente desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, se estipule el plazo para el pago de rentas el 30 de Noviembre, á fin de salvar mejor la prevencion 5.ª de la instruccion ya citada.

7.ª Impongo por último á los actuales Alcaldes el deber de obligar á todos los que les han precedido en este cargo á que dentro del próximo mes de Julio, rindan y presenten por su conducto en este Gobierno político las cuentas de Propios anteriores al año de 1845; bajo el concepto que ni se examinarán ni ultimarán las de este año sin que antes lo sean las de 1844 y anteriores por su órden, por el enlace que entre si puedan tener. Cualquiera omision que sobre esta y la disposicion 1.ª advierta, la castigaré con multas proporcionadas, sin perjuicio de nombrar Comisionados que se encarguen de la formacion de las cuentas, costeados por los que sean morosos, ó de acordar otras medidas en uso de la facultad 10.ª del art. 5.º con que se me autoriza por la ley de 2 de Abril de 1845 para el gobierno de las provincias.

Me prometo que los Alcaldes, Ayuntamientos y Depositarios se apresurarán á llenar cumplidamente cuanto respectivamente les prevengo, escusándome la molestia de recordárselo y el sentimiento de que adopte medidas que les sean gravosas y rebajen su acreditado celo y actividad. Córdoba 27 de Junio de 1846.—Javier Cavestany. —Sres. Alcaldes de los pueblos de esta Provincia.

Circular núm. 655.

Por el Sr. Juez de 1.ª instancia del partido de Rute, se reclama la busca y captura del reo prófugo Diego Medrano, cuyas señas se espresan á continuacion. En su consecuencia, prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Comisarios y Celadores de proteccion y seguridad pública y fuerza de la Guardia Civil, practiquen las mas activas y eficaces diligencias al intento, remitiendolo con toda seguridad á disposicion de dicho Sr. Juez, caso de habido. Córdoba 26 de Junio de 1846.—Javier Cavestany.

SEÑAS.

Edad 16 á 17 años, estatura como cinco pies, pelo negro, ojos id, nariz roma, barba ninguna, cara obal, color moreno, bestido con pantalon y chaleco de paño pardo á uso del pais.

Circular núm. 656.

Por el Sr. Juez de 1.ª instancia del partido de Marchena, se reclama la busca y captura del reo prófugo José Maria Rejano, vecino de Posadas y de las señas que se espresan á continuacion. En su consecuencia prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Comisarios y Celadores de proteccion y seguridad pública y fuerza de la Guardia Civil, practiquen las mas activas y eficaces diligencias al intento, remitiendolo por transitos de justicia con toda seguridad á disposicion de dicho Sr. Juez caso de ser habido. Córdoba 26 Junio de 1846.—Javier Cavestany.

SEÑAS.

Estatura mediana, nariz ancha y quebrada, labios gruesos, color trigueño algo amarillo, pelo castaño claro, cejas id., ojos id. con pestañas largas, barba poca, edad de 23 á 25 años, oficio zapatero y vestido con patalon.

Circular núm. 658.

El Alcalde de Montilla me ha dado parte de haber sido robado en la era sitio de la vereda de Santa Maria de aquel término, un mulo cuya reseña se espresa á continuacion, propio de José de Castro de aquella vecindad. En su consecuencia prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Comisarios y Celadores de proteccion y seguridad pública, practiquen activas y eficaces diligencias tanto para la detencion de la citada caballería, como para la captura del perpetrador del robo, poniendolo desde luego á mi disposicion caso de ser habido. Córdoba 26 de Junio de 1846. Javier Cavestany.

SEÑAS.

Pelo negro, boquiblanco, 6 cuartas, de 5 años, con un vultito por bajo de la rodilla derecha, sin hierro.

Presidencia del Ayuntamiento Constitucional de Belméz.

Circular núm. 648.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se subastan á censo reservativo 140 fanegas de tierra

Ministerio de Cultura 2024

baldias pobladas de monte bajo y maleza al sitio del Espartal de este término, medidas y tasadas por el perito agrónomo de la provincia en 2800 rs. y sus reditos al 3 por 100 en 84 rs. vn.; y para su único remate se ha señalado el dia 5 de Julio próximo venidero en los estrados de está Audiencia Nacional desde las 11 á la 1 de dicho dia. Las personas que quieran interesarse en su compra podran verificarlo con la advertencia que por el tanto será preferido Gerónimo Mohedano solicitante. Bélmez 16 de Junio de 1846. =Juan Cipriano Muñoz.

Circular núm. 643.

DISTRITO DE SEVILLA. CARRETERA DE CÓRDOBA Á MALAGA.

Segundo trozo de Fernan Nuñez á Montilla.

MES DE MAYO DE 1846.

Relacion de los gastos hechos en este mes en la espresada Carretera.

CLASES. Gastos generales.	Número.	Dias de abono.	Asignaciones. Rs. mrs.	Importe en Rs. mrs.	Totales. Rs. mrs.
Indemnizacion de gastos del Ingeniero Director. . . .				353 19	353 19
Sueldo de un Aparejador. .	1	31	24	744	744
Id. de un Sobrestante. . .	1	31	12	372	372
Indemnizacion de gastos de un Aparejador.	1			160	160
Importe de la conduccion de caudales.				80	80
Gastos de escritorio. . . .				64	64
Sueldo de un escribiente. .	1	31	6	186	186
Id. de un Guarda-almacen. .	1	31	6	186	186
			Total.		2,145 19

	Gastos de las obras de nueva construccion.	Número.	Dias de abono.	Asignaciones. Rs. mrs.	Importe en Rs. mrs.	Totales. Rs. mrs.
POR ADMINISTRACION.	Capataces.	5	75	7 y 8	538	538
	Peones.	190	1,752 1/2	6 y 5	8,853 17	8,853 17
	Albañiles.	16	180 1/2	10 y 5	902 17	902 17
	Carpinteros.	1	13	7	91	91
	Volantes.	1	21 1/2	6	129	129
	Trasporte.... Caballerías.	56	477	4 y 5	2,286	2,440
	Trasporte.... Carros de mulos.	1	5 1/2	28	154	
				Total.		12,954

Relacion general de los gastos de la espresada Carretera en el mes de Mayo de 1846.

	Rs. vn. mrs.
Gastos generales.	2,145 19
Id. de nueva construccion..	12,954
Total.	15,099 19

Córdoba 31 de Mayo de 1846.=El Director, José Soler de Mena.

Ministerio de Cultura 2024

VARIEDADES.

ECONOMIA RURAL.

DE LA ALTERNATIVA DE COSECHAS.

(CONTINUACION.)

Todavía será difícil persuadir á los que no han tenido ocasion de comparar, que un campo ó una hacienda sembrada de trigo da menos utilidadad, que cubierta por fajas, de trigo, zanahorias, yerba, patatas &c. Natural es que los que nunca han visto cultivar mas que trigo, se le aficionen, le profesen ademas cierto respeto, y lo consideren como la única planta posible; pero los que tienen mas mundo y esperiencia saben que á lo que se vá es á buscar resultados, y que aquel cultivo es mejor, que produzca mas valores cambiables por mas dinero. Y tomando la pluma y echando cuentas, se hallará que nada rinde tanto y con tanta seguridad en un quinquenio, como el atento y prudente empleo del trabajo en multiplicar y alternar las cosechas, combinando con discernimiento todas las economías posibles, y criando ganado.

Por manera que la alternativa de cosechas es al propio tiempo un consejo de buena especulacion, y (segun otras veces hemos demostrado) una indicacion de la misma naturaleza, que repugna la repeticion de un cultivo, y lo apetece variado.—Contra este último estremo se nos citarán quizás ejemplares de campos que por una larga série de años llevan trigo y aun cáñamo sin estiércoles, y el de los paises vascos de allende y aquende los Pirinéos, en que algunas tierras dan maiz tres años seguidos, otros tres yerba, y asi turnando; pero semejantes casos no pueden considerarse sino como escepciones de la regla general, debidas á especial fecundidad del terreno, á su fuerza reparadora, á ventajosa esposicion, humedad &c. Todo eso á lo que escita es á repetir y multiplicar las observaciones, á indagar, á buscar en la economía de la naturaleza una ley ámplia y satisfactoria, que acaso no se ha encontrado ó desentrañado suficientemente; mas no disculpa la pereza, ni autoriza á nadie para negar la casi universalidad de los hechos que ensalzan la utilidad de la alternativa de cosechas.

Mantener el suelo en un estado de constante fertilidad empleando el menos estiércol posible; confiarle en cada época las plantas á cuya vegetacion está mejor dispuesto; é impedir que su desarrollo y crecimiento sean contrariados por la invasion de malas yerbas: he aquí en resúmen cuál es el nuevo sistema de cultivo que recomendamos.—La única objecion séria que admitimos, es la de que los arrendamientos á plazo corto permiten dificilmente al labrador entregarse á largas combinaciones dirijidas á abonar y mejorar terrenos que muy luego tiene que abandonar: eso es demasiado cierto, y lo es que asi como los contratos enfitéuticos son los mas beneficiosos á la agricultura, pueden mirarse como generalmente perjudiciales los que apenas dan respiro al efímero y transitorio colono para arañar y esquilmar la tierra. Pero ese daño, trascendental á todos los cultivos y muy digno de remedio, tampoco es mas que una escepcion en el órden de poseer las fincas, que solo afecta á un determinado número de personas en toda la monarquía.

Vamos ya á entrar en reglas prácticas ó de aplicacion inmediata.

En Francia se ha propuesto por base de cómputos y combinaciones agrícolas, que cada tres fanegas castellanas de terreno deben mantener una bestia boyal, ó caballar, ó 12 reses lanares, aunque con frecuencia mantienen el doble, y que la cuarta parte ó 432 estadales han de sembrarse de trigo, otra cuarta parte de avena, otra de prados artificiales, y otra de plantas reparadoras que limpien el terreno: todo por turno.

(Se continuará.)

AVISOS.

Para desde 1.° de Enero de el año próximo de 1847 se arriendan los Cortijos de Alamo y Temple, situados en el término de la villa de Almodóvar del Rio, pertenecientes al Sr. Marqués de Iturbieta.

La persona que quiera interesarse en este arrendamiento y enterarse de sus condiciones, acudirá á hacer sus proposiciones hasta el dia 22 del presente mes de Junio, á las 12 del dia á el apoderado de dicho Sr. Marqués que vive en la casa núm. 18. de la Calle de la Encarnacion.

Se arrienda desde el dia de S. Miguel próximo, la dehesa de Mons-erguido conocida por lo de Armenta en la sierra de este término, compuesta de encinar, olivar y aprovechamiento de pastos; perteneciente á uno de los mayorazgos que posee el Sr. Marqués de Valdeflores: la persona á quien acomode podrá presentarse en las casas de dicho Sr., calle de Jesus María número 16 para tratar del arriendo.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.

Ministerio de Cultura 2024

ÍNDICE

de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Enero de 1846.

Núm.	Fechas.

GOBIERNO POLITICO.

1	4 Diciembre 1845. Real órden sobre ingresos de papel sellado.
Id.	8 id. id. Id. sobre franquicia de la correspondencia oficial de las autoridades.
2	12 id. id. Id. sobre fuga de Pablo Francisco Simoneti.
3	1.° Enero 1846. Circular sobre la busca de Ramon Fito.
4	2 id. id. Id. sobre la de Pedro Losada.
Id.	1.° id. id. Id. de Francisco Navarro Espejo (a) el Pardito.
Id.	31 Diciembre 1845. Id. de Manuel Arjona.
Id.	Id. id. Id. de José Jimenez.
Id.	1.° Enero 1846. Id. de Maria del Carmen Bombá.
Id.	4 id. id. Id. sobre el modo de sacar á la suerte por órden numérico los Regidores.
5	3 id. id. Id. sobre lo que deben percibir los Ayuntamientos por suministros hechos á las tropas.
Id.	5 id. id. Id. sobre detencion de 6 Yeguas robadas.
6	13 Noviembre 1845. Real órden sobre las deudas de Pósitos que se han de declarar perdonadas.
Id.	17 Setiembre id. Id. estableciendo el plan de estudios para las universidades del Reyno.
7	6 Enero 1846. Circular para la prision de Antonio Jimenez.
Id.	4 id. id. Id. para la de Cristobal Cabezas.
8	7 id. id. Id. sobre la de Juan Segundo.
Id.	6 id. id. Id. sobre detencion de una Yegua robada.
9	8 id. id. Id. declarando vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Lucena.
10	18 Diciembre 1845. Real órden sobre que las cuotas para el Culto parroquial se satisfagan en el pueblo de la residencia.
11	8 Enero 1846. Id. sobre esencion de derechos de introduccion de granos en Bélgica.
Id.	18 Diciembre 1845. Id. sobre anulacion de cartas órdenes y de pago á cargo de los Ayuntamientos.
Id.	8 id. id. Id. sobre los que se han de declarar hábiles para el servicio militar.
12	id. Enero 1846. Circular sobre robo de una yegua.
13	13 id. id. Id. sobre que se dé por los Ayuntamientos un estado de los documentos de P. y S. pública.
13	14 id. id. Id. sobre exámenes de las escuelas de varios pueblos.
Id.	id. id. Id. sobre instalacion de una comision local de instruccion primaria en varios pueblos.
16	14 id. id. Id. sobre fuga de Juan Antonio de Lara Pedrosa.
17	17 id. id. Id. sobre captura de Francisco de Paula Contreras.
19	9 id. id. Real órden sobre derechos de cereales.
20	21 Noviembre 1845. Id. sobre las circunstancias que deberán exigirse á los que aspiren á obtener título de maestros de escuela elemental.
21	11 Enero 1846. Id. sobre detencion de Juan Mercier.
Id.	21 id. id. Circular sobre la prision de Antonio de Andrés.
Id.	id. id. Id. sobre la de Alfonso Rubieja.
22	22 id. id. Id. sobre la de Antonio Madueño.
Id.	21 id. id. Id. sobre suscricion al Boletin de instruccion pública.
24	26 id. id. Id sobre las provincias que comprende cada distrito universitario.
26	28 id. id. Id. sobre busca de 3 hombres desconocidos.
Id.	id. id. Id. sobre la de Antonio Algora.
27	13 id. id. Real órden marcando el conducto que han de llevar las instancias que dirijan á S. M. los esclesiasticos.

INTENDENCIA.

1	13 Diciembre 1845. Real órden sobre subasta del papel blanco para sellarse.
2	4 id. id. Id. sobre el derecho que han de pagar los sócios de las compañias colectivas.
Id.	8 id. id. Id. sobre que en las demandas que se promueban se exija el certificado de matrícula.
Id.	15 id. id. Id. Circular mandando cesar desde 31 de Diciembre los derechos de Rentas provinciales en las capitales.
Id.	29 id. id. Id. que del importe de los fallidos se haga un repartimiento especial.
4	2 Enero 1846. Id. para que se cangeen los recibos interinos de Administradores subalternos de Bienes Nacionales por cartas de pago formalizadas en las oficinas principales.
5	1.° id. id. Id. sobre uso de papel sellado para copias de escrituras públicas.

Ministerio de Cultura 2024

8 — 5 id. id. Id. Haciendo prevenciones á los Ayuntamientos para la formacion de los padrones y repartimiento de la contribucion territorial para 1846.

9 — 8 id. id. Id. sobre presentacion de las relaciones juradas por duplicado.

10 — Id. id. id. Id. sobre presentacion de los testimonios de contingentes de Pósitos.

11 — 8 id. id. Id. sobre presentacion de espedientes de fallidos por contribuciones de bienes inmuebles del 2.° semestre.

12 — 4 Diciembre 1845. Real órden sobre adeudo de los alfileres de metal dorado en las aduanas.

17 — 18 Enero 1846. Sobre presentacion de relaciones duplicadas de la riqueza.

18 — 16 id. id. Circular sobre formacion de los estados para hacer las evaluaciones.

20 — 21 Diciembre 1845. Real órden sobre lo que han de adeudar los terciopelos.

Id. — Id. Enero 1846. Circular haciendo varias prevenciones á los compradores de fincas del clero secular que no hayan pagado los plazos vencidos.

22 — 21 id. Id. sobre el nombramiento del recaudador de contribuciones.

Id. — Id. id. Id. sobre el cumplimiento de la Instruccion de 6 de Diciembre último.

Id. — Id. id. Id. sobre remision de testimonio de valores.

25 — 24 id. Id. señalando dias á las clases que disfrutan haberes del Gobierno, para el nombramiento de Habilitado.

COMANDANCIA GENERAL.

3 — 19 Diciembre 1845. Real órden señalando el plazo de dos meses á los retirados de la clase de tropa, para solicitar el relief.

Id. — 27 id. id. Id. sobre menciones y prerrogativas que se han de guardar á los militares y aforados de guerra.

7 — 7 Enero 1846. Circular sobre que los Comandantes de armas dirijan la correspondencia al Excmo. Sr. Capitan General por conducto del Comandante general de la Provincia.

13 — 14 id. id. Sobre provision de los empleos de Comandante y Sargento mayor de varios batallones de Canarias.

17 — 8 id. id. Real órden prohibiendo el uso del lloron blanco y encarnado en los sombreros de los Generales.

Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Espartería núm. 12.

Ministerio de Cultura 2024

ÍNDICE

de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Febrero de 1846.

Núm.	*Fechas.*
	GOBIERNO POLITICO.
28	29 Enero 1846. Circular para que D. Manuel Coba se presente en la Intendencia militar de Andalucía.
Id.	17 id. id. Real órden sobre que no se dé pasaporte para ultramar á los que se hallen en la edad desde 17 hasta 25 años.
Id.	1.° id. id. Id. sobre aplicacion del Real decreto de indulto de 25 de Abril último.
29	15 id. id. Id. sobre votaciones de Ayuntamientos.
31	16 id. id. Id. sobre el convenio celebrado con el Banco Español de San Fernando.
32	3 Febrero id. Circular sobre la prision de María del Cármen Bombá.
Id.	5 id. id. Id. sobre la de Feliciano Romero (a) el Chulo.
Id.	id. id. Id. sobre la de Juan Orturio Antonio y Francisco Jurado (a) las Liebres.
33	5 id. id. Id. sobre captura de 14 individuos.
Id.	5 id. id. Id. sobre la aparicion de una Yegua en el sitio de la Cañada, término de Almedinilla.
36	10 id. id. Id. sobre la captura de Antonio Ordoñez Alcaide.
Id.	id. id. id. Id. sobre la de José Jimenez Lucena y Pablo Ramirez Luque.
Id.	9 id. id. Id. sobre la remision de los estados de nacidos, casados y muertos.
37	10 id. id. Id. sobre robo ejecutado en el cortijo de Cucarron, término de Baena.
39	4 id. id. Real órden sobre los que han de considerarse incapacitados para servir cargos municipales.
40	1.° id. id. Circular sobre los ganaderos que deben tener votos en las juntas generales de la asociacion.
42	9 id. id. Real órden sobre que no sirva de nota en su carrera á D. Luis Fernandez y Ruiz el resultado del espediente en queja contra el Administrador á la Estafeta de Alcaudete.
43	28 Enero 1846. Real órden sobre que en las cuentas de los Ayuntamientos se observen las reglas establecidas en la instruccion.
44	17 Fedrero id. Circular sobre la prision de Diego Gonzalez Heredia.
Id.	29 Enero id. Real órden sobre atribuciones de los fiscales de las Audiencias.
Id.	18 Febrero id. Circular sobre anuncio de exámenes de los maestros de instruccion primaria.
45	21 id. id. Circular sobre decomiso de los alcoholes plomos y cobres que se conduzcan sin guia.
46	14 id. id. Real órden nombrando á D. Francisco Javier de Izturiz Ministro de la Gobernacion de la Península.
48	22 id. id. Circular sobre que se remitan los datos que se pidieron por circular inserta en el Boletin núm. 155.
Id.	19 id. id. Id. sobre exámenes celebrados en varias escuelas.
49	8 Febrero id. Real órden sobre administracion de los ramos del presupuesto de Hacienda.
Id.	id. id. id. Id. instruccion estableciendo las reglas para la citada Administracion.
50	4 id. id. Real órden para que se indague el paradero de Antonio Ricoy.
Id.	26 id. id. Id. declarando absuelto á D. Domingo del Monte y D. José de la Luz Caballero, de la causa de conspiracion.
	CONSEJO PROVINCIAL.
51	26 Febrero 1846. Circular del importe de los suministros hechos por varios pueblos.
	INTENDENCIA.
29	31 Enero 1846. Circular sobre eleccion de habilitado por las pensionistas de Gracia.
32	4 Febrero id. Bando sobre presentacion de las relaciones duplicadas de los ganados.
Id.	1.° id. id. Circular sobre deslinde y demarcacion de los respectivos términos para el pago de contribucion.
Id.	3 id. id. Id. sobre eleccion de habilitado para las viudas y huerfanos del Montepio.
35	4 id. id. Id. encargando la remision de las matrículas y padron de riqueza.
36	7 id. id. Id. sobre nombramiento de cobradores de contribuciones.
Id.	id. id. Id. sobre las utilidades que se han de considerar á los colonos en el padron de riqueza.
38	29 Diciembre 1845. Real órden sobre modificacion del presupuesto general de ingresos del estado.
41	13 Febrero 1846. Circular encargando el cumplimiento de la que se insertó en el número 37.

Ministerio de Cultura 2024

Id. 14 id. id. Id. sobre los casos en que tiene aplicacion la contribucion territorial.

42 13 id. id. Id. sobre adeudo del importe de inscripcion de matrículas.

43 20 Noviembre 1845. Real órden sobre las rentas de foros y encomiendas que estan sujetas al pago de la contribucion territorial.

44 15 Febrero 1846. Circular sobre premio de recaudacion á los cobradores.

46 21 id. id. Id. sobre que los padrones de riqueza se formen por alfabeto.

Id. id. id. id. Id. sobre la formacion del padron de riqueza.

50 20 id. id. Id. sobre que los cabreros que vendan leche satisfagan la contribucion del subsidio.

51 18 id. id. Real órden sobre la rebaja de los cupos que han señalado las comisiones á los pueblos.

COMANDANCIA GENERAL.

29 17 Enero 1846. Real órden sobre franquicia de correspondencia oficial á las personas con cargo público.

31 31 id. id. Circular sobre el pago de una mensualidad á los gefes y oficiales en situacion de reemplazo.

AUDIENCIA DE SEVILLA.

36 4 Febrero 1846. Circular sobre pago de una mensualidad á las clases dependientes de Gracia y Justicia.

ADMINISTRACION DE INDIRECTAS.

29 19 Enero 1846. Circular sobre el arrendamiento del impuesto de consumos.

ADMINISTRACION DE DIRECTAS.

42 12 Febrero 1846. Circular pidiendo noticia á varios pueblos del número de casas, huertas, haciendas, dehesas, cortijos y artefactos.

48 22 id. id. Id. Avisando estar de manifiesto la matrícula de la contribucion de subsidio.

51 24 id. id. Id. para que se facilite á las juntas periciales las relaciones de todas las fincas de los caudales de propios.

Id. 26 id. id. Id. sobre los cabreros lecheros que han de estar sujetos al pago de la contribucion del subsidio.

Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Espartería núm. 12.

Ministerio de Cultura 2024

INDICE

de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Marzo de 1846.

Núm.	Fechas.	
		GOBIERNO POLITICO.
52	25 Febrero.	Circulár para la captura de Francisco Fernandez.
Id.	id. id.	Id. sobre robo de una yegua de la dehesa del Monton.
Id.	28 id.	Id. sobre la captura de Antonio Sanchez.
Id.	id. id.	Id. sobre suscricion á la obra titulada Manual del Podador.
53	id. id.	Id. sobre la captura de Juan Antonio Valcarcel.
Id.	id. id.	Id. sobre la de Alejandro Obejo.
54	3 Marzo.	Id. sobre formacion de las cuentas de ingresos y gastos del presupuesto municipal.
55	20 Febrero.	Real órden para que no se escluyan de los repartimientos á los hacendados que tengan casa abierta con dependientes y labor aunque no residan en donde radiquen sus haciendas.
56	17 id.	Id. sobre las multas que se han de exigir á los intrusos en las facultades de medicina y cirujia.
Id.	id. id.	Id. sobre la retribucion que se ha de exigir por los facultativos á los soldados que pasan á tomar baños minerales.
59	7 Marzo.	Circular declarando vacante la plaza de Maestra de Párvulos de la Escuela Normal Provincial.
60	9 id.	Id. sobre las obligaciones de los Depositarios de los documentos de proteccion y seguridad pública.
Id.	28 Febrero.	Real órden sobre la eleccion de Maestros de instruccion primaria.
Id.	25 id.	Id. sobre que los que aspiren á ejercer el magisterio de primeras letras asistan antes á las Escuelas Normales.
61	28 id	Id. para que se espidan por los Alcaldes las certificaciones de la conducta de los sentenciados antes de la condena.
Id.	8 Marzo.	Circular para la captura de Eleuterio Triguero.
Id.	id. id.	Id. para la de Francisco Roldan.
62	12 id.	Id. avisando que el Sr. D. Javier Cavestany se encarga del Gobierno político.
63	id. id.	Id. sobre la captura de 5 ladrones y detencion de 3 caballerías.
64	id. id.	Id. sobre captura de Lucas Manzano.
Id.	13 id.	Id. para que se averigue el paradero de Nicolás Augusto Adine.
Id.	id. id.	Id. sobre robo de dos mulos de la posada fonda de la Carlota.
65	15 id.	Id. encargando la captura de Juan María Rodriguez Matias.
Id.	id. id.	Id. sobre detencion de dos caballerías menores.
67	18 id.	Id. dividiendo en 5 distritos la Provincia para las Comisarías de proteccion y seguridad pública.
Id.	id. id.	Id. sobre robo de tres caballerías mayores en el término de Alfarnate.
68	17 id.	Id. sobre la captura de Juan José de Montes.
70	21 id.	Id. sobre la de Manuel Gonzalez, conocido por el Artillero.
Id.	id. id.	Id. sobre la de Juan de Castro Gomez.
Id.	id. id.	Id. pidiendo datos sobre los establecimientos de instruccion primaria.
72	id. id.	Id. sobre haber desaparecido Leon Robles de la posada de Galinduste dejando en ella una caballería menor.
73	23 id.	Id. sobre las cantidades abonadas por la Pagaduría por suministros hechos á las tropas.
74	18 id.	Real órden sobre libertad de imprenta.
75	24 id	Circular para la captura de Antonio Criado.
Id.	id. id.	Id. para la de Juan Leon Castro.
Id.	id. id.	Id. para la de Ana Frias y Policarpa de los Reyes.
76	26. id.	Id. para la de Domingo Morales
Id.	id. id.	Id. sobre la ocurrencia en la villa de Dos-Torres con dos empleados de proteccion y seguridad pública y dos contrabandistas.
Id.	25 id.	Id. encargando la detencion de un burro que desapareció en la Carlota.
Id.	27 id.	Id. para la captura de Anton Torres, Ana Amador, Antonio y José Moreno Lopez (a) Cobertera y Ramon Bermudez.
Id.	id. id.	Id. sobre detencion de una yegua robada en el cortijo de Sancho Miranda.
Id.	21 id.	Real órden sobre que D. Domingo Goicuria conduzca á la Isla de Cuba los artesanos que tenga por conveniente.
Id.	18 id.	Id. para que se dirijan al Ministerio de la Gobernacion para el dia 14 de cada mes la correspondencia que se dirija á Filipinas.

Ministerio de Cultura 2024

77 14 id. Id. sobre aprovechamiento de las aguas de los rios.

INTENDENCIA.

52 27 Febrero. Circular sobre nombramiento de los recaudadores de la contribucion territorial.

53 24 id. Real órden sobre el repartimiento de la contribucion territorial para el primer semestre de este año.

56 id. id. Id. sobre derechos del producto de los minerales que se beneficien ó espendan.

57 3 Marzo. Circular declarando aptos á los militares retirados para el cargo de peritos repartidores.

61 28 Febrero. Real órden para que se admitan las certificaciones del medio diezmo.

62 28 id. Id. sobre que se admita papel de la deuda consolidada en pago de débitos y alcances.

65 2 Marzo. Id. sobre presentacion de los recibos de gastos del culto parroquial.

66 24 Febrero. Circular sobre repartimiento de los 4,025,000 rs. impuestos á esta Provincia.

68 8 Marzo. Real órden estableciendo varias reglas para el pago de las pensiones de esclaustrados.

Id. id. id. Id. sobre que se paguen á la par á las religiosas en claustro y á las esclaustradas.

74 24 id. Circular haciendo varias prevenciones á los esclaustrados para la presentacion de documentos para percibir su pension.

75 21 id. Id. sobre nombramiento de recaudadores de contribuciones en los pueblos cabeza de partido.

77 29 id. Id. sobre hallarse concluido el repartimiento de la contribucion territorial del primer semestre.

Id. 24 id. Real órden para que se admitan las reclamaciones que hagan los fabricantes.

COMANDANCIA GENERAL.

55 28 Febrero. Circular sobre entrega de una paga á las clases de reemplazo.

70 28 Marzo. Id. pidiendo noticia del paradero de varios individuos licenciados del Ejército.

CAPITANIA GENERAL.

55 28 Febrero. Circular para la matrícula de estrangeros transeuntes.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA.

52 20 Febrero. Real órden sobre los dias que han de entenderse feriados para los protestos de letras.

Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Espartería núm. 12.

Ministerio de Cultura 2024

INDICE

de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Abril de 1846.

Núm.	Fechas.	
		GOBIERNO POLITICO.
78	22 Marzo 1846.	Real órden insertando el manifiesto del Gobierno á los españoles.
Id.	10 Octubre 1845.	Proyecto de Decreto para promover y ejecutar las obras de Caminos, Canales y Puertos.
80	16 Marzo 1846.	Real órden sobre matrícula general de Comercio.
11.	1.° Abril id.	Circular encargando la captura de Manuel de Rivas.
81	18 Marzo id.	Real Decreto para la eleccion de Diputados á Córtes.
82	2 Abril id.	Circular para la captura de Juan Leon Castro.
84	28 Marzo id.	Real órden para que la Provincia de Córdoba forme un solo Distrito de Montes.
Id.	29 id. id.	Id. nombrando Comisario de Montes al Coronel D. Rafael Pó de Llanes.
85	8 Abril id.	Sobre movimiento revolucionario en Lugo.
Id.	25 Marzo id.	Real órden adicional á la ley de Ayuntamientos.
Id.	id. id. id.	Id. sobre que á los Gefes políticos compete el protectorado de los establecimientos del Estado y el de los intereses colativos destinados al socorro de pobres.
Id.	3 Abril id.	Circular sobre exámenes de maestros de escuela y maestras de niñas.
86	21 Marzo id.	Real órden sobre que para las contratas de facultativos de medicina se solicite permiso del Gefe político.
Id.	5 Abril id.	Circulares para la captura de los reos Bartolomé y Antonio Carmona, Diego Roldan, Francisco Javier Morillas, Antonio Leon, Manuel de Codes, Francisco Recacha y Antonio García (a) el Gato.
87	28 Marzo id.	Real órden recomendando la utilidad del Diccionario geográficio que publica D. Pascual Madoz.
Id.	6 Abril id.	Real Decreto nombrando Ministro de Estado y Presidente del Consejo de Ministros á D. Javier de Izturiz.
Id.	id. id. id.	Id. admitiendo la dimision de D. Francisco de Paula Orlando Ministro de Hacienda y D. Javier de Búrgos de la Gobernacion de la Península.
87	id id. id.	Id. encargando del Despacho del Ministerio de la Gobernacion de D. Juan Felipe Martinez.
Id.	id. id. id.	Id. admitiendo la renuncia de D. Ramon María Narvaez, del Ministerio de la Guerra y Presidencia del Consejo de Ministros.
Id.	3 id. id.	Circular declarando vacante la plaza de segundo maestro de primeras letras de la villa de Baena.
88	24 Marzo id.	Real Decreto aprobando el Reglamento de Montes y Plantios.
89	3 id. id.	Real órden para que los súbditos españoles ó estrangeros procedentes de Francia, visen su pasaporte en el Consulado.
Id.	31 id. id.	Circular para que á los Carabineros en Comision se les de alojamientos y bagages segun sus clases.
Id.	25 id. id.	Real órden sobre apartado de la correspondencia en las administraciones de Correos.
Id.	11 Abril id.	Circular encargando la captura de José Alameda y Romero.
90	4 id. id.	Real órden dictando varias reglas para la formalizacion de los pagos á las clases militares.
91	14 id. id.	Circulares encargando la captura de Cristobal del Moral Deliche, y de Antonio Gomez Soler.
92	5 id. id.	Real órden sobre arreglo administrativo de los establecimientos de Beneficencia.
Id.	20 id. id.	Circular noticiando haber sido ocupada la Ciudad de Santiago por las tropas al mando del General Puig Samper.
93	13 id. id.	Real Decreto nombrando Ministro de la Gobernacion á D. Pedro José Pidal.
Id.	id. id. id.	Id. relevando del citado Ministerio á D. Juan Felipe Martinez.
Id.	id. id. id.	Real órden señalando para acreditar la existencia de un soldado, 3 meses para las Islas Baleares y Canarias, 6 para las de Cuba y Puerto Rico y un año para Filipinas.
Id.	10 id. id.	Id. para que se provean de las licencias de seguridad pública las personas que están obligadas á obtenerlas y que los viageros vayan provistos de pasaporte ó pase.
Id.	16 id. id.	Circular recomendando la obligacion de suscribirse al Boletin de Instruccion pública.
94	21 id. id.	Id. participando que el dia 11 evacuaron las tropas rebeldes la Ciudad de Santiago.

Ministerio de Cultura 2024

Id. 11 id. id. Real órden declarando esceptuadas del derecho de hipotecas y registro las escrituras para estraer granos de los Pósitos.

95 7 id. id. Real órden sobre deslinde de los montes del Estado.

96 22 id. id. Circular para la captura de Francisco Rodriguez Alcaráz, sentenciado á garrote vil, que viaja con pasaporte bajo el nombre supuesto de Francisco Guirado Gonzalez.

97 20 id. id. Id. declarando vacante el Magisterio de primeras letras de Dos Torres.

Id. id. id. id. Id. sobre principiarse desde 1.° de Mayo la admision de alumnos en la Escuela Normal.

Id. Ordenanza general de Montes.

INTENDENCIA.

79 30 Marzo 1846. Circular para la espedicion de atestado que deben presentar los esclaustrados.

80 21 id. id. Id. sobre pago de los remates de Escribanías y otros oficios públicos.

Id. 11 id. id. Real órden sobre la cuota que han de pagar los blanqueadores de cera por la contribucion del Subsidio.

82 14 id. id. Id. sobre reconocimiento de las casas en que haya sospechas de la existencia de contrabando ó fraude.

Id. 28 id. id. Real Decreto relevando del cargo de Intendente á D. Francisco Javier Cavestany.

83 27 id. id. Id. aboliendo la Contribucion de inquilinatos.

84 id. id. id. Id. estableciendo la tarifa de los derechos fijos que han de pagar por la base de poblacion las industrias y profesiones.

87 5 Abril. id. Circular noticiando haberse encargado de la Intendencia de esta Provincia D. Faustino de Balboa.

90 27 Marzo id. Real órden declarando gratuito y obligatorio el cargo de perito repartidor de la Contribucion de inmuebles.

93 18 Abril id. Circular anunciando la subasta de varios reparos que deben verificarse en las fábricas de sal.

94 31 Marzo id. Real órden declarando libres del derecho de hipotecas las donaciones ó propter-nuncias que se hacen de padres á hijos.

96 21 Abril id. Circular sacando á la subasta una obra en las casas Administracion de Rentas.

99 25 id. id. Id. para que los contribuyentes que han pagado á buena cuenta las mensualidades de Enero, Febrero y Marzo, se presenten á liquidar.

COMANDANCIA GENERAL.

87 26 Marzo 1846. Real órden para que se entreguen á los herederos de los militares que han fallecido en las Islas Filipinas, los alcances que dejaron á su muerte.

92 16 Abril id. Circular encargando la captura del desertor Antonio Gomez.

96 20 id. id. Id. id. la de Mariano Rello.

97 15 id. id. Id. id. la de Antonio Luna Cangeraz.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA.

96 5 Abril 1846. Real órden para el abono de una mensualidad á los emplados en la administracion de justicia.

INSPECCION DE MINAS.

94 12 Marzo 1846. Real órden para que se abone á las Empresas el azogue que entreguen á razon de 88 por 100 sobre el precio de contrata.

Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Espartería núm. 12.

Ministerio de Cultura 2024

ÍNDICE

de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Mayo de 1846.

Núm.	*Fechas.*	
		GOBIERNO POLITICO.
104	29 Abril.	Circular para la captura de tres ladrones montados y armados y detencion de 5 mulas que robaron en término de Villaseca.
105	2 Mayo.	Id. para la de Francisco Sanchez (a) Quico, Miguel Munoz conocido por Fernandez y su hermano Juan Tomas.
Id.	29 Abril.	Id. para la prision de Francisco Garcia (a) el Cunero.
Id.	1.° Mayo.	Id. para la detencion de 2 yeguas robadas á D. Pedro Canadas Yuste, vecino de Fernan Nuñez.
107	4 id.	Id para la prision del Teniente D. Manuel Medina.
108	id. id.	Id. para la de José Valenti (a) Marimet, patron de barco.
109	7 id.	Id. para la de D. Angel del Castillo, condenado á la pena o dinaria.
Id.	3 id.	Id. para la de 5 ladrones, cuatro montados y uno á pie, que robaron cuatro mulas y un caballo en el término de A jona.
Id.	1.° Abril.	Real Decreto aprobando los Estatutos de la Academia de nobles artes de S. Fernando.
110	7 Mayo.	Circular para la captura de Adriano Rodriguez.
111	11 id.	Id. para la de Laureano Gavilan.
113	12 id.	Id. sobre presentacion de cuentas originales de Pósitos ó testimonios de ellas.
114	15 id.	Id. para la prision de Tomás de Arce.
115	15 id.	Id. anunciando el punto en que se halla de venta la nueva ley electoral.
Id.	14 id.	Id. para la prision de Francisco Rubiano.
Id.	id. id.	Id. para la de Sebastian de Mata Escarabajal.
Id.	id. id.	Id. sobre robo en el término de Adamúz á Francisco Peñalver.
Id.	id. id.	Id. sobre estraccion de un mulo á D. Dionisio Mora vecino de Baena.
117	18 id.	Id. anunciando la ausencia del Sr. D. Francisco Moriones y de haberse encargado de la Comandancia general el Brigadier D. Antonio Mauri.
118	16 id.	Id. para la captura de los que asaltaron la casa de D. Francisco Romero, vecino de Zaragoza y detencion de las alhajas robadas.
Id.	19 id.	Id. para la esaccion del arbitrio de 4 rs. por cada cerco de 6 arrobas.
Id.	2 id.	Real Decreto derogando otro sobre represion de los delitos y estravios de la imprenta.
Id.	11 id.	Real orden nombrando Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion á D. Pedro María Fernandez Villaverde.
Id.	18 id.	Circular para la captura de Juan Fernandez Ladero.
119	5 id.	Real orden sobre cobranza del 20 por 100 de Propios.
Id.	19 id.	Circular sobre robo de 31 frascos de azogue que se conducia desde Almaden á Sevilla.
121	20 id.	Id. para la captura de los reos Francisco de Sojo y Francisco Aranda.
Id.	19 id.	Id. para la de doce sujetos que robaron la balija del Correo.
123	14 id.	Id. declarando vacante el magisterio de primeras letras de Fuente Obejuna.
124	id. id.	Real órden señalando el uniforme que deben usar los Milicianos Nacionales á quienes se concedió el fuero y distintivo de Subtenientes del Ejército.
Id.	id. id.	Id. Resolviendo que la Direccion de Instruccion pública del Reyno queda á cargo de la Seccion del mismo ramo, en el Ministerio de la Gobernacion.
Id.	id. id.	Real Decreto nombrando Director general de Instruccion pública á D. Antonio Gil de Zárate.
125	26 id.	Circular sobre haberse aparecido una yegua de 3 á 4 años en una hacienda de campo del término de esta Ciudad.
Id.	id. id.	Id. recomendando la utilidad de los relojes públicos por el método denominado *tiempo medio*.
126	15 id.	Real órden sobre las viudas, huérfanas, madres viudas y padres viejos á quienes se declara con derecho á la pension de 3 reales diarios, por haber muerto sus maridos, padres ó hijos en poder del enemigo en la última guerra.
127	28 id.	Circular para la captura de Ramon Perez.
Id.	id. id.	Id. para la de dos hombres desconocidos y detencion de dos yeguas robadas en un cortijo término de la Rambla.
Id.	id. id.	Id. para la de otros dos hombres

Ministerio de Cultura 2024

que acometieron y robaron dos mulas á dos vecinos de Villafranca.

INTENDENCIA.

110 7 Mayo. Circular encargando que los deudores por compras de bienes nacionales se presenten á satisfacer los plazos vencidos.

111 9 id. Id. id. la remision de listas de riqueza, repartimientos y listas cobratorias.

114 11 id. Id. sobre venta de varios efectos decomisados.

117 15 id. Id. sobre que se cobren los derechos de puertas de los ganados que se vendan en la feria de Mayo.

120 18 id. Id. sobre que varios esclaustrados presenten á la Comision revisora los documentos de clasificacion.

122 4 id. Real órden declarando esceptuadas del derecho de Hipotecas las fincas asignadas para la dotacion de Escuelas.

COMANDANCIA GENERAL.

102 28 Abril. Circular anunciando la subasta de las casas de D. Antonio Ramirez de Arellano y varios muebles que existen en las mismas.

103 27 id. Id. encargando la captura del desertor Francisco Delgado.

104 30 id. Id. id. id. la de José Herrera.

107 3 Mayo. Id. id. id. la de Felipe Ocabo.

117 15 id. Id. id. id. la de Lucas Valiente.

Id. id. id. Id. id. id. la de Juan Roldan.

125 25 id. Id. id. id. la de Antonio Ortiz.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA.

103 11 Abril. Real órden sobre que se pongan á disposicion de los Gefes políticos los vagos no calificados.

108 18 id. Id. id. para que los Regentes y Fiscales de las Audiencias se abstengan de dar licencias.

Id. 30 id. Circular recordando la remision del parte mensual.

111 4 Mayo. Real órden sobre pago de una mensualidad á las clases dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia.

112 8 id. Circular para que los Escribanos formen Indice de sus registros de Escrituras con sus ojas rubricadas.

Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Esparteria núm. 12.

Ministerio de Cultura 2024

ÍNDICE

de las Reales órdenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales del mes de Junio de 1846.

Núms.	*Fechas.*	
		CONSEJO PROVINCIAL.
129	27 Mayo.	Circular anunciando las cantidades que se han acreditado á varios pueblos por suministros hechos á las tropas en el primer trimestre del corriente año.
		GOBIERNO POLITICO.
128	16 Mayo.	Real órden para que por punto general no se conceda cuartel á los militares para las posesiones de Ultramar.
129	30 id.	Circular estableciendo las bases para la subasta del arbitrio de 4 rs. por cada cerdo de 6 arrobas.
155	4 Junio.	Id. sobre robo de tres yeguas en el cortijo de el Menado, término del Carpio, por dos hombres á caballo.
	26 Abril.	Real órden sobre los derechos de matrícula que deben satisfacer los alumnos que pretendan incorporar asignaturas sueltas.
134	3 Junio.	Circular para la captura de siete hombres y detencion de cinco mulos y una jaca que robaron en el término de Abenojar.
Id.	id. id.	Id. para la de Cecilio García.
135	8 id.	Id. Estado del número de almas de cada pueblo de la Provincia.
Id.	29 Abril.	Real órden para que los Diputados Provinciales que cometan delitos en el ejercicio de sus atribuciones sean procesados por los juzgados ordinarios.
136	21 Mayo.	Id. declarando que los Administradores principales y de estafetas asi como los carteros no están exentos de alojamientos, pero si sus casas.
Id.	19 id.	Id. sobre los exámenes de fin de curso de los alumnos de Colegios de segunda enseñanza ó Universidades.
137	10 Junio.	Circular noticiando haber sido muertos los 4 ladrones que se llevaron á D. Manuel Comas.
Id.	9 id.	Id. encargando á los Alcaldes que den parte del tránsito ó aparicion de hombres desconocidos en el término de su jurisdiccion con otras prevenciones.
Id.	10 id.	Id. para el arrendamiento por dos años del Portazgo del Puente de Córdoba.
138	30 Abril.	Id. manifestando los gastos echos en la Carretera de Málaga en el mes de Abril.
139	14 Junio.	Id. recordando el puntual cumplimiento de la de 2 de Diciembre de 1844 y otras posteriores para extinguir las cuadrillas de malhechores.
Id.	25 Mayo.	Real órden sobre reconocimiento y deslinde de montes que han de formar cada partido con arreglo al modelo que acompaña.
141	30 id.	Id. para que no se embarguen las caballerías destinadas al servicio de los coches de las diligencias.
Id.	13 Junio.	Circular sobre la aparicion de una yegua cerca del molino harinero de Casillas.
142	27 Mayo.	Real órden sobre acotamiento y amojonamiento de los terrenos que atraviesan las Carreteras generales.
143	18 Junio.	Circular dictando varias medidas para la persecucion de malhechores.
Id.	3 Mayo.	Real órden para que los individuos que se dicen desertores se entreguen á la autoridad civil y esta lo haga á la militar con el cargo de lo que se les haya suministrado.
144	25 id.	Id. decidiendo á favor del Gefe político de Toledo el expediente de competencia que entre esta autoridad y el Juez de 1.ª instancia de Illescas se ha seguido sobre pago de cantidades de suministros.
Id.	id. id.	Id. decidiendo otro á favor del Gefe político de Valladolid sobre la reduccion de dos multas.
Id.	26 id.	Circular para que los Habilitados de las clases de Generales, Gefes y oficiales, viudas y pensionistas de guerra, descuenten solo el 1 por 100 por razon de agencias.
Id.	17 Junio.	Id. para la captura del desertor Rafael Gonzalez Cañero.
145	25 Mayo.	Real órden declarando á favor de la autoridad administrativa de Valencia el espediente de competencia entre aquel Gefe político y el Juez de 1.ª instancia de Sueca, con motivo del juicio ejecutivo.
Id.	17 Junio.	Circular para la captura de Bartolomé Arlacho Pedroza (a) Charandel.

Ministerio de Cultura 2024

145 17 Junio. Circular para la de Juan Linares y Francisco Javier Jimenez.

Id. id. id. Id. para la de Antonio de Torres Castillo.

Id. 30 Mayo. Real órden para que se renueven las licencias de uso de armas y las de caza.

Id. 17 Junio. Circular para la detencion de una yegua robada á Miguel Panadero vecino de Montilla.

Id. id. id. Id. sobre estravio de una yegua de D. Francisco de Paula Ortiz vecino de Luque.

Id. 15 id. Id. sobre robo de dos caballerias en el término de Villanueva del Rey.

Id. 16 id. Id. declarando vacante la plaza de Maestro de primeras letras de Fuente Abejuna.

146 28 Mayo. Real Decreto é instruccion sobre indemnizacion de partícipes legos de los diezmos suprimidos.

Id. 17 Junio. Circular encargando á los Ayuntamientos procedan á celebrar los exámenes generales en todas las escuelas públicas de Instruccion primaria.

147 19 id. Id. sobre dotacion de los Maestros de primeras letras.

Id. 17 id. Id. para la captura de José Cuenca y detencion de un mulo robado.

Id. id. id. Id. Sobre robo de una mula á José Lucena vecino de Espejo.

Id. 18 id. Id. recordando el cumplimiento de las disposiciones del Bando de 19 de Julio de 1845.

Id. 17 id. Id. participando el resultado de los exámenes públicos de los alumnos de la Escuela práctica Normal.

148 25 Mayo. Real órden decidiendo á favor del Gefe político de Madrid el espediente de competencia que entre dicha autoridad y la del Juez de primera instancia de Navalcarnero se seguia sobre venta en subasta de una casa posada.

Id. 20 Junio. Circular encargando la persecucion del contrabando y de los ociosos mal entretenidos y sin modo de vivir conocido.

Id. 21 id. Id. previniendo que se pague puntualmente á los Maestros de primeras letras.

Id. 27 Mayo. Real órden para que á los quintos casados que cometan el delito de desercion sin circunstancia agravante, se les conmute la pena de servir en los dominios de Ultramar.

Id. 9 Junio. Circular para que se informe del paradero ó fallecimiento de D. José Ruiz, de mas de 60 años de edad.

149 5 id. Real órden nombrando Comisario de Montes de esta Provincia á D. Manuel Arevalo.

Id. 25 Mayo. Id. Decidiendo á favor del Gefe político de Valencia el espediente de competencia entablada por los acreedores censualistas de los propios de la villa de Sueca.

Id. 26 id. Id. devolviendo al Gefe político de Badajoz y al Juez de primera instancia de Llerena el espediente de competencia sobre acotamiento de terrenos.

Id. 27 id. Id. devolviendo al Gefe político de Valencia y Juez de primera instancia de Játiva el espediente sobre reconocimiento esclusivo de las denuncias de riegos.

Id. 24 Junio. Circular para la captura de Juan de Luque.

150 31 Mayo. Real órden decidiendo á favor de la Administracion el espediente de competencia sobre la prestacion á que con el nombre de puja se hallaba sujeto el pan que se cocia en los hornos de Mora de Ebro.

Id. id. id. Id. decidiendo á favor del Gefe político de Avila el espediente de competencia sobre venta de encinas de los propios de Piedrahita, Provincia de Avila.

Id. 6 Junio. Id. para que los mozos sujetos al reemplazo del Ejército que hayan sufrido pena de presidio sean admitidos á servir si han cumplido sus condenas en el acto del alistamiento.

Id. 6 id. Id. decidiendo el espediente de competencia sobre interdicto restitutorio á favor del Gefe político de Avila.

152. 27 id. Circular encargando la formacion y presentacion de las cuentas municipales respectivas al año de 1845 con entera sujecion á la Real órden de 28 de Enero de este año.

Id. 26 id. Id. para la captura de Diego Medrano.

Id. id. id. Id. para la de José María Rejano.

Id. id. id. Id. sobre robo de un macho mular en el ruedo de Montilla.

Id. 31 Mayo. Id. espresando los gastos hechos y trabajos ejecutados en la Carretera de Málaga en el mes de Mayo.

INTENDENCIA.

151 29 Mayo. Real órden reformando varias disposiciones del Real Decreto sobre contribucion territorial.

155 6 Junio. Circular encargando el pago de las contribuciones hasta fin de Mayo.

140 10 id. Id. anunciando la subasta del Almanaque civil que ha de regir en el año de 1847.

Id. 9 id. Id citando á José Valero mayoral que fué de la galera de D. Rafael Martinez Hidalgo.

141 id. id. Id. encargando á los esclaustrados que se presenten personalmente á la Comision revisora.

Id. 3 id. Real órden sobre escepcion del pago de derecho de hipotecas de escri-

Ministerio de Cultura 2024

turas de dote por considerarlas como herencias anticipadas.

144 11 Mayo. Real órden sobre el derecho de hipotecas que deben adeudar las permutas de fincas.

Id. 4 Junio. Id. declarando que los militares retirados no están esentos del cargo de peritos repartidores.

Id. 20 Mayo. Id. encargando á las autoridades que presten auxilio para la aprehension del contrabando.

143 5 Junio. Id. marcando las cantidades que han de adeudar los anteojos de mano para teatro.

151 19 id. Circular para que no se abone á los Jueces ni Promotores Fiscales cantidad alguña sin que se determine en la Real órden de su nombramiento.

Id. 6 id. Real órden para que en las subastas que se verifiquen por las oficinas de Hacienda de las especies sugetas á consumos se haga cargo á los rematantes de la recaudacion de los arbitrios destinados para objetos locales.

ADMINISTRACION DE DIRECTAS.

136 6 Junio. Circular sobre presentacion de los espedientes de fallidos por contribucion de inmuebles del primer semestre.

COMANDANCIA GENERAL.

131 29 Mayo. Circular encargando la captura del desertor Francisco Aguirre.

137 7 Junio. Id. id. para la de Francisco Toval.

144 15 Mayo. Real órden señalando 7 meses á las viudas, huerfanas, madres viudas ó padres pobres, cuyos maridos, padres ó hijos hayan muerto hallandose prisioneros de guerra, para solicitar las pensiones á que tengan derecho.

145 21 id. Circular encargando la captura de D. Joaquin Añon.

147 id. Junio. Id. id. para la de Rafael Gonzalez.

150. id. id. Id. id. para la de Antonio José Marin.

CAPITANIA GENERAL.

140 21 Marzo. Real órden para que no se obligue á desempeñar cargos municipales á los esceptuados de Guerra y Marina.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA.

134 24 Mayo. Real órden para que los Alcaldes de los pueblos de los sentenciados á presidio sean los que espidan las certificaciones de su conducta anterior á la condena.

137 21 id. Id. reponiendo á D. Felipe de Quinta en el destino de Secretario de la Sala de Gobierno.

139 9 Junio. Circular encargando que las multas que se impongan gubernativamente ingresen en las Depositarías de los Gobiernos Políticos con la obligacion de dar el estado mensual al Director de Penas de Cámara.

140 5 id. Real órden para el abono de una mensualidad á las clases dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia.

147 19 id. Circular para que los exortos se dirijan á los Juzgados de primera instancia de Sevilla con arreglo al turno que se establece.

Córdoba: Imprenta de D. Juan Manté, calle de la Esparteria núm. 12.

Ministerio de Cultura 2024